

RESOLUCION
Nº 110/2017

ACTA
Nº 020/2017

San Antonio, 19 de Octubre de 2017.-

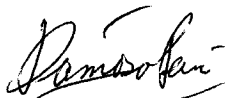
VISTO: que en el Orden del Día se trató el tema de Licencia del Sr. Alcalde Dámaso Alberto Pani Gonzalez, C.I. 4498527-4, Credencial Cívica COA 5462, quien informa que ha programado su licencia reglamentaria ejercicio 2017, a partir del día 3 de Diciembre de 2018 hasta el día 31 inclusive (20 días hábiles).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1. Autorizar la licencia reglamentaria ejercicio 2017, programada por el Sr. Alcalde Damaso Pani a partir del día 3 de Diciembre al 31 inclusive de 2018. Votación afirmativa, 4 en 4.
2. Pase a Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.
3. Regístrese en los Archivos de Resoluciones del Municipio.




Dámaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio



Fabiana Machín
Concejala

Gustavo Delgado
Concejal



Roberto Percovich
Concejal



ALICIA COBERTI
CONCEJAL